

**REQUISICION**

**DATOS BASICOS**

Requisicion No. **228** Fecha Solicitud: 18/06/2014  
 Tipo de Operación: 1305 SOLICITUD DE REQUISICIÓN  
 Sucursal: 01 SEDE PPAL CALLE 17 No. 3- 40  
 Descripción: CONTRATACIÓN PROFESIONAL - RAFAEL QUINTANA

**DETALLE REQUISICION**

**JUSTIFICACIÓN:**

El ICFES ha avanzado, con fundamento en lo dispuesto en el marco legal y según directrices del Ministerio de Educación Nacional, en la elaboración de marcos de referencia y especificaciones de prueba para evaluar a los estudiantes que egresan de los pregrados de educación superior, y a estudiantes de los grados 3, 5, 9 y 11 de la educación básica y media.

Dando continuidad al proceso de diseño y construcción, durante el Año 2014, la Subdirección de Producción de Instrumentos con el apoyo de la comunidad académica, trabajará en la construcción de preguntas para las diferentes pruebas de Lenguaje y lectura Crítica en los distintos niveles.

La construcción se llevará a cabo a partir de talleres de inducción en construcción de preguntas y en sucesivas sesiones de revisión por parte de los constructores, revisores y del equipo del ICFES coordinador del proceso. Una vez se cuente con las preguntas se procederá a la validación de las mismas con docentes reconocidos en el campo evaluado y que no participaron en el proceso de construcción, para finalmente conformar los instrumentos que serán aplicados más adelante.

Para apoyar el diseño y construcción de las pruebas de Lectura Crítica a diferentes niveles se requiere contar con apoyo de profesionales en estas áreas, ya que no se cuenta con personal suficiente para adelantar estos procesos con las condiciones de calidad, oportunidad y pertinencias requeridas.

**OBJETO A CONTRATAR**

Prestar servicios profesionales para apoyar los procesos de Diseño y Construcción de ítems para las pruebas de Lectura Crítica y Filosofía. Apoyar actividades de divulgación, aplicación, entre otras que pueda requerir la Dirección de Evaluación.

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN Y/O SERVICIO**

Los profesionales requeridos para apoyar el diseño y construcción de preguntas de Lectura Crítica, deben tener título profesional en alguna de las profesiones del área de Lengua Castellana, Filología, Filosofía, Estudios Literarios, Comunicación Social y Periodismo y preferiblemente contar con maestría en esta misma área y conocimientos en construcción de pruebas.

**OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**

1. Gestionar la elaboración de marcos de referencia y especificaciones de las pruebas que le sean asignados y revisar y aprobar las versiones definitivas de los mismos. 2. Realizar los talleres de construcción de preguntas que sean necesarios para el cumplimiento del programa de construcción. 3. Realizar la revisión de preguntas de las pruebas a cargo y hacer seguimiento a los procesos de diseño y construcción de instrumentos, velando por su calidad y confidencialidad. 4. Efectuar seguimiento a las actividades de diagramación, edición y archivo de cada uno de los instrumentos de evaluación a cargo, siguiendo los protocolos establecidos. 5. Apoyar técnicamente la elaboración de los informes de análisis de ítems de las pruebas que le sean asignadas. 6. Presentar los informes sobre las actividades desarrolladas y los demás que le sean solicitados. 7. Cumplir con los cronogramas pactados con el ICFES para el desarrollo de las actividades que se programen para cumplir con el objeto definido. 8. Elaborar y entregar los siguientes productos: forma de la prueba de Lectura Crítica de SABER PRO del mes de julio, forma de la prueba de Lectura Crítica de SABER PRO del mes de agosto y forma de la prueba de Lectura Crítica Filosofía de Saber 11; lo anterior con el objeto de los pagos de los meses julio, agosto y septiembre respectivamente. 9. Velar por la seguridad del material confidencial a cargo y guardar reserva y discreción sobre aquellos asuntos que en razón de sus funciones conozca. 10. Apoyar actividades de divulgación, aplicación u otras que sean requeridas por la Dirección de Evaluación. 11. El contratista se compromete a llevar a cabo las tareas asignadas de acuerdo con los más altos estándares de calidad, confidencialidad y competencia ética e integridad. El contratista también se compromete a no revelar directa o indirectamente a ninguna persona, ni durante la vigencia del contrato, ni después de su terminación, ninguna información que hubiera conocido u obtenido durante la ejecución del mismo.

**IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN, DISTRIBUCIÓN RIESGOS**

Existe riesgo en cuanto a la confidencialidad del material que se maneja el cual se ve respaldado por la cláusula de confidencialidad. El riesgo de cumplimiento existe y se solicitará póliza de cumplimiento.

188

**REQUISICION**

**SUPERVISOR**

La supervisión del presente contrato será ejercida por Claudia Lucia Sáenz Blanco, Subdirectora de Producción de Instrumentos.

**OBLIGACIONES DEL ICFES**

1. Proveer oportunamente al Contratista los materiales requeridos para la ejecución del objeto contractual. 2. Verificar el cumplimiento de las directrices y condiciones en todos los productos entregados por el contratista. 3. Supervisar el cumplimiento a cabalidad de las condiciones y las obligaciones establecidas en el contrato. 4. Pagar cumplidamente los valores pactados como contraprestación de los servicios contratados; previo recibo a satisfacción por parte del supervisor. 5. En caso de requerirse que el contratista en desarrollo del contrato realice actividades fuera de su ciudad de residencia, el ICFES pagará el valor correspondiente a gastos de desplazamiento, transporte y pasajes que se ocasionen y que sean necesarios para cumplir con el objeto del contrato.

**ANALISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO**

Para determinar el valor del contrato se tiene en cuenta la propuesta presentada por RAFAEL QUINTANA. El valor total del contrato es de QUINCE MILLONES SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$15.067.500), sin embargo el compromiso debe efectuarse por QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL CIENTO VEINTE PESOS M/CTE (\$15.429.120) para cubrir el 2.4% del IVA autoretenido.

**FORMA DE PAGO**


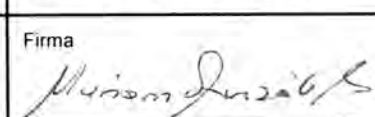
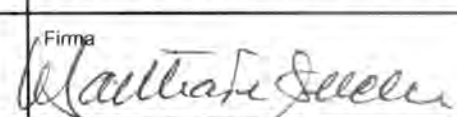
a) Un primer pago por valor de CINCO MILLONES VEINTIDOS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$5.022.500) a la entrega de una forma de la prueba de Lectura Crítica de SABER PRO debidamente aprobada y revisada por asesores al finalizar el mes de julio. b) Un segundo pago por valor de CINCO MILLONES VEINTIDOS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$5.022.500) a la entrega de una forma de la prueba de Lectura Crítica de SABER PRO debidamente aprobada y revisada por asesores al finalizar el mes de agosto. c) Un tercer pago por valor de CINCO MILLONES VEINTIDOS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$5.022.500) a la entrega de una forma de la prueba de Lectura Crítica Filosofía de Saber 11 debidamente aprobada y revisada por asesores. Entrega de las dos formas de prueba previamente entregadas de SABER PRO debidamente validadas y ajustadas. El pago se efectuará al finalizar el mes de septiembre.

**PLAZO DE EJECUCION**

Desde la legalización del contrato, previo cumplimiento de los requisitos y hasta el 30 de septiembre de 2014.

Producto	Nombre	Cantidad Solicitada	Precio Mercado	Total	Entrega				
					No Entrega	No Días	Cantidad	Fecha	Saldo
211110018	Servicio construcción preguntas	1	\$15.429.120	\$15.429.120	1	196	1	31/12/2014	0

**RESPONSABLES**

ELABORO	REVISO	APROBO
Nombre NOHORA ESPERANZA ROZO	Nombre MYRIAM GONZALEZ BUITRAGO	Nombre MARTHA ISABEL DUARTE DE BUCHHEIM
Firma 	Firma 	Firma 



INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACION DE LA EDUCACION ICFES  
INVITACION DIRECTA A PRESENTAR OFERTA

IDENTIFICACION DE LA INVITACION

FECHA DE INVITACION: 03/07/2014

Bogotá D.C

Señor (a)

**RAFAEL QUINTANA UMAÑA**

Ciudad

Cordial Saludo,

El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES, lo invita a presentar oferta dentro del proceso de la referencia, conforme los siguientes requerimientos:

**OBJETO**

Prestar servicios profesionales para apoyar los procesos de Diseño y Construcción de ítems para las pruebas de Lectura Crítica y Filosofía. Apoyar actividades de divulgación, aplicación, entre otras que pueda requerir la Dirección de Evaluación.

**CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACION**

Las condiciones de participación se encuentran contenidas en los términos de referencia y en la requisición que se adjuntan a la presente invitación, ó pueden ser consultados en el link: <http://www.icfes.gov.co/>. En el caso de que el adjudicatario sea persona natural y el contrato a suscribir sea de prestación de servicios personales, deberá diligenciar la hoja de vida y la declaración de bienes y rentas, a través del sistema dispuesto por el SIGEP, conforme a lo dispuesto en el decreto 2842 de 2010, antes de suscribir contrato.

**GARANTIAS**

Las garantías que deben constituirse a favor del ICFES son:

Para amparar la ejecución del contrato:

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO: 10% del valor del contrato con una vigencia igual al plazo del contrato y hasta la liquidación del contrato.

**CONSULTA DE TERMINOS DE REFERENCIA:**

Los términos de referencia se encuentran adjuntos a la presente invitación ó pueden ser consultados en el link: <http://www.icfes.gov.co/>

**LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:**

Calle 17 No. 3 - 40. 2° Piso. Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales.

**PLAZO PARA PRESENTAR LA OFERTA:**

Hasta el 4 de julio de 2014.

**COMUNICACIONES:**

Cualquier inquietud por favor comunicarse al correo electrónico [jbeltran@icfes.gov.co](mailto:jbeltran@icfes.gov.co) ó en la Calle 17 No. 3 - 40 Tel: 3387338 Ext. 1117 Atentamente.

  
**MARTHA DUARTE DE BUCHHEIM**  
ORDENADOR DEL GASTO

  
Proyecto JENNY KATHERINE BELTRAN MERCHAN